



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

# Regulación y Supervisión Bancaria en Chile: Avances Recientes

**Eric Parrado H.** (@eric\_parrado)

Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras

Marzo 2018

# Agenda

01

Contexto

Avances en  
Regulación

02

03

Avances en  
Supervisión

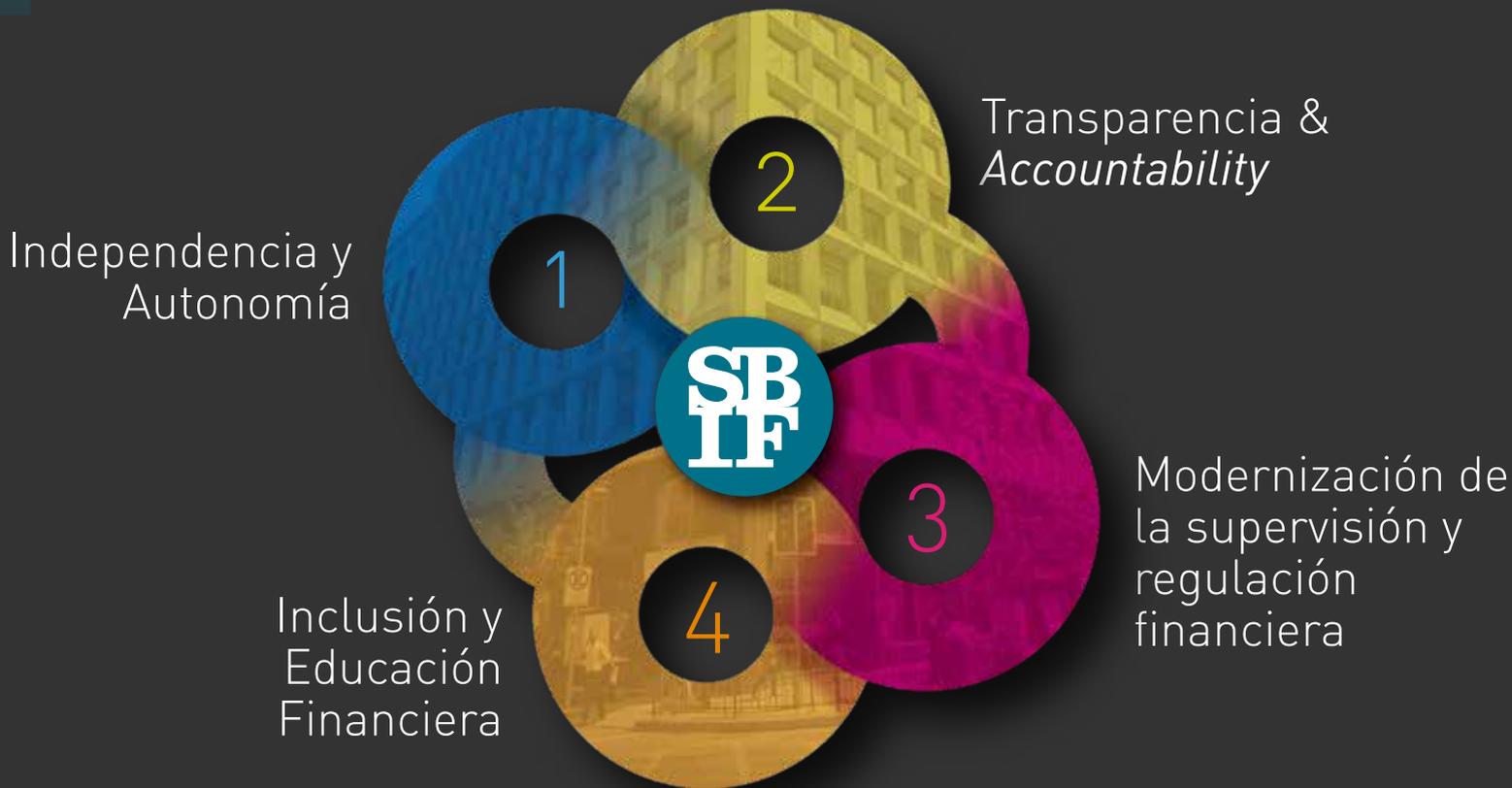
Lecciones y  
Desafíos

04

01

# Contexto

# Marco de Trabajo: Pilares SBIF



# Supervisión Efectiva y Estabilidad Financiera

- La estabilidad financiera es el objetivo principal de todo supervisor bancario
- Para llevar a cabo con éxito esta responsabilidad, los supervisores contamos con dos herramientas fundamentales:

**Un marco regulatorio prudencial moderno, y**

**Un marco de supervisión efectivo**

- La regulación es la respuesta tradicional pero tras las crisis bancarias de las últimas décadas, el enfoque de supervisión basada en riesgos (SBR) cobró vital importancia, consistiendo este en la evaluación de la calidad de la gestión de riesgos

# Supervisión Efectiva y Estabilidad Financiera

“Si bien la crisis fue un evento extraordinariamente complejo con múltiples causas, las debilidades en las prácticas de gestión de riesgos de muchas firmas financieras, junto con la insuficiencia de reservas de capital y liquidez, fueron claramente un factor importante. Desafortunadamente, los reguladores y los supervisores no identificaron y remediaron muchas de esas debilidades de manera oportuna. En consecuencia, todos los reguladores financieros, incluida, por supuesto, la Reserva Federal, deben analizar detenidamente la experiencia de los últimos dos años, corregir las deficiencias identificadas y mejorar el desempeño futuro”.

Ben S. Bernanke

En el 54° Congreso Económico del Banco de la  
Reserva Federal de Boston, Chatham, Massachusetts.  
23 de octubre de 2009

# ¿Qué hemos hecho en Regulación y Supervisión?



# Avances en Regulación

02

## Avances en la regulación

Durante los últimos años, en el marco de su mandato legal, la SBIF ha hecho avances importantes en la regulación de los riesgos de liquidez, crédito, operacional y reputacional de la banca

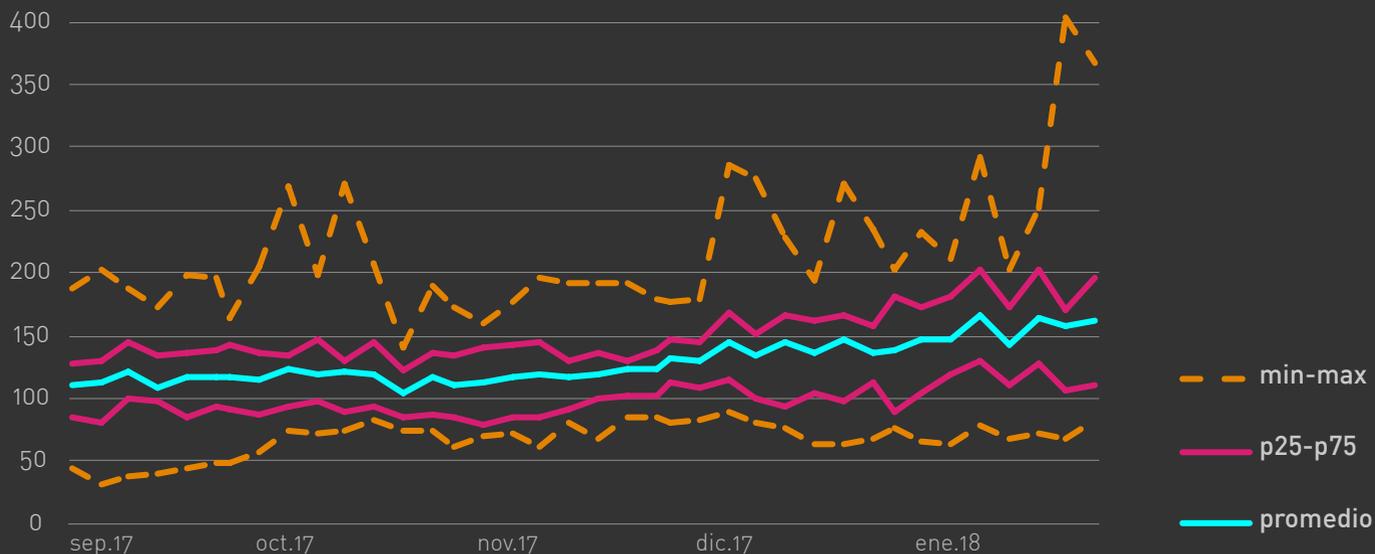
Liquidez	Crédito	Operacional	Reputacional
Gestión de riesgo de liquidez para el sistema bancario	Provisiones por Riesgo de Crédito:	Externalización de servicios en modalidad Cloud Computing	Operaciones de bancos con personas expuestas políticamente
	Modelos internos para determinar provisiones por riesgo de crédito	Gestión de Ciberseguridad	Educación financiera
	Método estándar de provisiones hipotecarias y comercial grupal (en consulta)	Gestión de la Continuidad del Negocio	Gobierno corporativo
	Requerimientos de capital para instrumentos derivados		
	Normas contables de Cooperativas		
Emisión y operación de tarjetas de pago			
Operatividad de Cajeros Automáticos			

# Riesgo de liquidez

Las normas sobre la medición y gestión de liquidez de Basilea III ya han sido emitidas por el BCCh y la SBIF y se encuentran vigentes en una fase de monitoreo

La mayoría de los bancos ya cumplirían con un nivel de 100% para el RCL

## Ratio de cobertura de liquidez en Chile



# Riesgo de crédito

- En el mundo predominan los requerimientos de provisiones por pérdida incurrida (se esperan cambios con IFRS9 y Basilea III). En Chile, desde 2004 los bancos utilizan modelos internos (MI) para determinar provisiones por pérdida esperada.
- La SBIF ha observado desalineamientos que se traducen en el uso de MI, que en el tiempo se traducen en subprovisionamientos por riesgo de crédito. El fenómeno es comparable al observado por otros supervisores en el uso de MI de capital, que tuvo como respuesta una mayor dependencia de estándares normativos.
- Los estándares son: hipotecario, comercial y consumo

## Riesgo de crédito (continuación)

- El primer método estándar (ME) de la SBIF para el cálculo de provisiones fue el de la cartera hipotecaria para la vivienda (dic.14), el que incorpora mora y la proporción de la deuda sobre la vivienda (LTV)

---
- La implementación de este método ha permitido sostener la fortaleza del sistema bancario frente a alertas de organismos internacionales sobre la expansión del crédito a personas

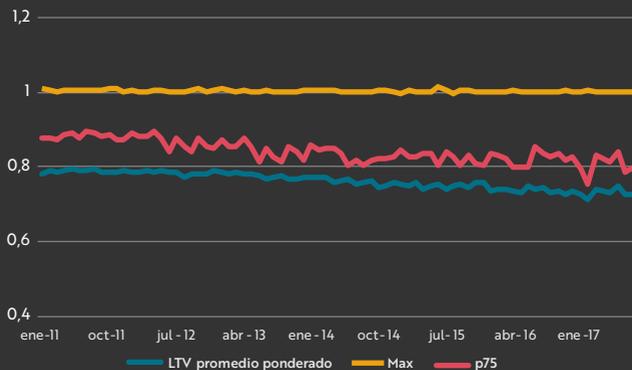
---

## Riesgo de crédito (continuación)

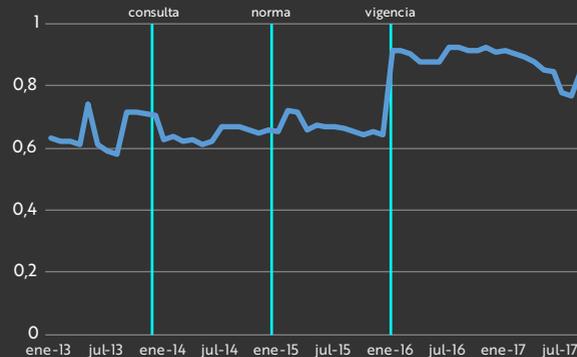
- En el GFSR de octubre 2017 el FMI mostró su preocupación por el mayor endeudamiento de los hogares a nivel de economías emergentes
- Una mayor deuda de los hogares tiene efecto sobre la estabilidad financiera, sin embargo algunas características específicas de las economías mitigan esta relación (nivel de deuda, calidad de instituciones, regulación, etc)
- En estas dimensiones Chile se ve bien. Los niveles de deuda de hogares son bajos en comparación a países desarrollados, las instituciones y la regulación financiera se evalúan sólidas, más aun con cambios en la normativa de provisiones y convergencia a Basilea III

# Cartera hipotecaria

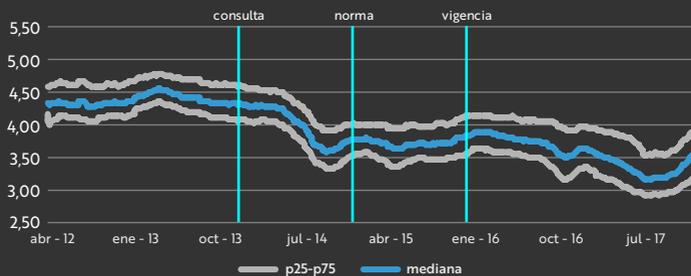
## Loan to value residencial (flujo)



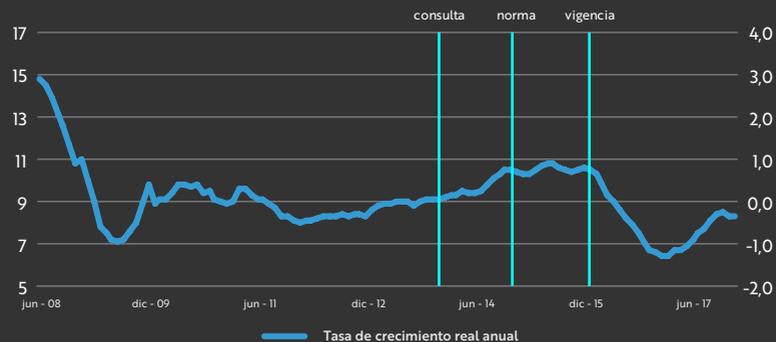
## Indice de provisiones



## Tasas de interés créditos hipotecarios, flujos



## Tasa de crecimiento real anual créditos hipotecarios



# Marco conceptual del riesgo de crédito

Aprobada la modernización de la legislación bancaria se iniciará la adopción de Basilea III, por lo que es deseable generar consistencia entre provisiones y requerimientos de capital



## Desarrollo de ME de provisiones

- La SBIF ha estado trabajando en el desarrollo de estándares para el resto de las carteras, bajo principios de:
  - Sensibilidad al riesgo:** bajo una filosofía “a través del ciclo”, calibrando los modelos con datos que abarquen un ciclo económico completo
  - Sencillez y parsimonia:** factible de utilizar y de supervisar
  - Prudencial:** que genere incentivos para que los bancos robustezcan sus sistemas internos de gestión de riesgos
  - Gradualidad:** para atenuar impactos propios y del ciclo y efectos indeseados
- La calibración de los parámetros de PI y PDI para las distintas carteras permitirá determinar ME para los cargos de capital por riesgo de crédito, que cumplan con los lineamientos de Basilea pero se ajusten a la realidad local

# Implementación de Basilea III en Chile (PdL LGB)



# Gradualidad en la implementación de Basilea III en Chile (PdL LGB)

Periodo de implementación en torno a seis años desde el momento de la promulgación de la Ley

	T0 (1)	T1 (2)	T1 + 1	T1 + 2	T1 + 3	T1 + 4
<b>Capital regulatorio (pisos)</b>						
CET1 (3)	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
CET1+AT1 (4)	4,5			5,0	5,5	6,0
CET1+AT1+T2	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0
<b>Colchones (límite superior)</b>						
Conservación			0,625	1,25	1,875	2,5
Contra-cíclico			0,625	1,25	1,875	2,5
Sistémico (5)			0,625	1,25	2,375	3,5
Pilar II			4,0	4,0	4,0	4,0
<b>Apalancamiento</b>						
General	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Bancos sistémicos	3,0	3,0	3,5	4,0	4,5	5,0

(1) T0: año de promulgación de la ley que modifica la LGB. (2) T1: año en que se dicta la normativa respectiva, que como máximo es igual a T0+18 meses. Para simplificar el análisis, se asume que toda la normativa se dicta dentro del mismo año calendario. (3) Deducciones al capital se implementarán de manera gradual y por vía normativa. (4) El proyecto de ley permite la sustitución de instrumentos ATI por bonos subordinados, en niveles decrecientes en el tiempo. (5) La LGB vigente considera un sobrecargo de hasta 6% de PE, para los bancos que alcancen una "participación significativa de mercado". En la práctica, el mayor requerimiento vigente es de 3%. El proyecto de ley considera que los bancos podrán reducir este requerimiento en 25% cada año a partir de T1 + 1, hasta su extinción en T1 + 4.  
Fuente: Silva, Forteza, Figueroa y Cayazzo, SBIF (2018).

03

## Avances en Supervisión

# Supervisión Basada en Riesgos

- La SBR consiste en la evaluación de la calidad de la gestión de riesgos de las entidades supervisadas. El propósito es que el supervisor sea capaz de identificar y corregir en forma preventiva las prácticas inadecuadas de gestión observadas en la banca

---

- La SBIF ha aplicado este modelo de supervisión desde la década de los años 90, lo que se reflejó en 1997 en una modificación a la LGB que introdujo un esquema de calificación de la calidad de gestión de los bancos

---

- Desde esa fecha se han introducido numerosos cambios y perfeccionamientos al enfoque, lo que ha derivado en la actualidad a contar con un modelo consolidado, moderno y efectivo

# Principales Hitos de la Aplicación de la SBR en la SBIF

- Se introduce en la LGB un esquema de clasificación de la calidad de gestión de los bancos

- Se ajustan las materias calificadas, incluyendo: **lavado de activos, calidad de atención de público y función de auditoría**
- Se crea escala de calificación de 5 categorías

**Década de los '90**

- Comienza implementación de un esquema de SBR

**Fines de 1997**

**Año 2000**

- Se establecen 7 riesgos a evaluar (\*)
- Se establecen principios generales a cumplir para cada uno de ellos

**Año 2005**

**Años 2015 - 2017**

- Se reducen de 8 a 5 los riesgos a calificar
- Se reduce la escala de calificación de 5 categorías a 4, eliminándose el "cumplimiento aceptable"
- Se formaliza una metodología de evaluación
- Se crean instancias para la discusión y análisis de la calificación

(\*) Riesgo de crédito, riesgo financiero, riesgo operacional, recursos en el exterior, control sobre inversiones, planificación estratégica y sistemas de información de gestión

# Principales Hitos de la Aplicación de la SBR en la SBIF

**Año 2000**

**Año 2005**

**Años 2007-2008**

- Se establecen 7 riesgos a evaluar (\*)
- Se establecen principios generales a cumplir para cada uno de ellos

- Se reducen de 7 a 5 los riesgos a evaluar
- Se reduce la escala de calificación de 5 categorías a 4, eliminándose el “cumplimiento aceptable”
- Se formaliza una metodología de evaluación
- Se crean instancias para la discusión y análisis de la calificación

- Se reducen de 8 a 5 los riesgos a calificar
- Se reduce la escala de calificación de 5 categorías a 4, eliminándose el “cumplimiento aceptable”
- Se formaliza una metodología de evaluación
- Se crean instancias para la discusión y análisis de la calificación

# La SBR no reemplaza a la supervisión tradicional basada en cumplimiento sino que la complementa...



Supervisión de Cumplimiento (enfoque tradicional)



Supervisión del Capital



Supervisión de la Gestión de los Riesgos



Supervisión Efectiva

# Desafíos de la SBR

- Requiere entender a cabalidad los riesgos a que está expuesto un banco, incluyendo:
  - El negocio
  - El estilo de gestión
  - El entorno relevante
  - Los números
  - Los riesgos

---
- Requiere evaluar la idoneidad de la gestión de esos riesgos, en función del volumen y complejidad de los negocios de las entidades

---
- Requiere contar con profesionales altamente experimentados y capacitados

# Modelo de SBR de la SBIF

## Modelo de SBR de la SBIF

### Entorno Global

#### Institución Bancaria

Objetivos Estratégicos y de Negocio

##### Exposición a los Riesgos

- Crédito
- Financiero
- Operacional
- Lavado de Activos
- Inv. en Sociedades

##### Gestión de los Riesgos

- Directorio
- Marco de Políticas
- Función de Riesgos
- Función de Auditoría

#### Superintendencia

Estabilidad Financiera

##### Perfil de Riesgos

- Indicadores financieros → ALTO
- Series de tiempo → MEDIO
- Series de tiempo → BAJO

##### Verificación Supervisora

- Principios de buenas prácticas de gestión → Cumplimiento
- Principios de buenas prácticas de gestión → Cumplimiento material
- Principios de buenas prácticas de gestión → Cumplimiento insatisfactorio
- Principios de buenas prácticas de gestión → Incumplimiento

##### Clasificación Global de Gestión

- Matriz de Riesgos → A
- Matriz de Riesgos → B
- Matriz de Riesgos → C

Instancias internas de clasificación

# Clasificación Global del Nivel de Gestión

**A**

**Alta adherencia** a los principios de gestión en cada uno de los riesgos evaluados

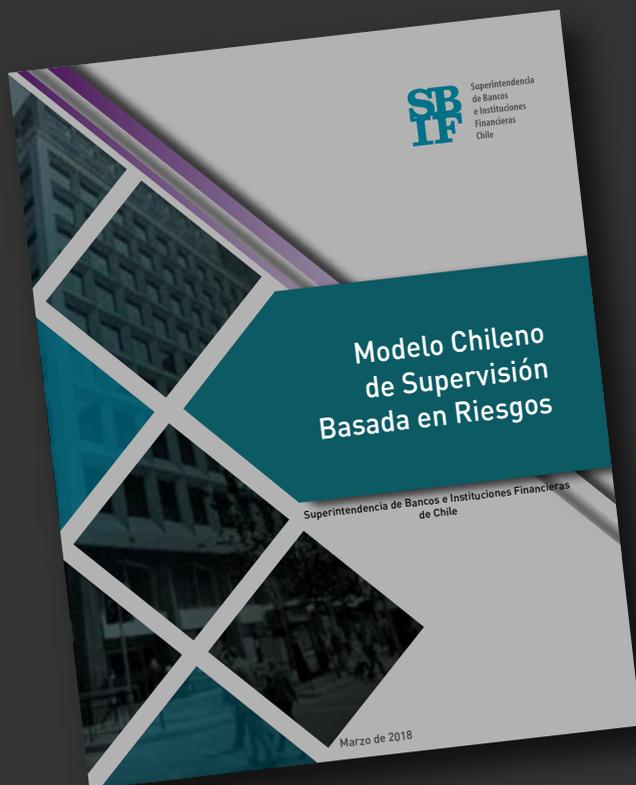
**B**

**Buen nivel de cumplimiento** de los principios de gestión para la mayoría de los riesgos evaluados **aunque con algunas debilidades**, que deben ser corregidas para evitar un gradual deterioro en la estabilidad de la institución

**C**

**Baja adherencia** a sanos principios de gestión en la mayoría de los riesgos evaluados, o bien en alguno de alta relevancia, cuya corrección debe ser efectuada con prontitud para evitar un menoscabo en la estabilidad de la institución

# Publicación de Informe sobre el Modelo Chileno de Supervisión Bancaria



El Informe detalla el enfoque metodológico seguido por la Superintendencia para evaluar la gestión de las entidades bancarias bajo su fiscalización determinando una calificación global para cada una de ellas

# Lecciones y Desafíos

04

# Principales Lecciones

- **En el área de Regulación** se han podido identificar algunos elementos claves:
  - Adaptación de estándares y mejores prácticas internacionales
  - Utilización de procesos de consulta pública
  - Fortalecimiento institucional
  - Publicación de documentos técnicos
  - Generación de alianzas estratégicas

# Principales Lecciones

- **En el área de Supervisión**, la SBIF identifica cinco elementos claves que han facilitado la aplicación exitosa del modelo de SBR:
  - Mantención de un amplio y periódico sistema de información
  - Aplicación de una supervisión intrusiva y permanente
  - Evaluación en base a principios de gestión
  - Utilización de instancias internas de clasificación
  - Revisión permanente del modelo

# Desafíos

- Integración a la CMF
- Implementación de la normativa asociada a Basilea III
- Evaluación de modelos internos
- Adaptación de los estándares contables internacionales
- Incorporación de nuevas tecnologías: banca digital, fintech, riesgos asociados y supervisión



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

# Regulación y Supervisión Bancaria en Chile: Avances Recientes

**Eric Parrado H.** (@eric\_parrado)

Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras

Marzo 2018